

V

INSCRIPCIONES ROMANAS Y VISIGÓTICAS DE TARIFA,
RONDA Y MORÓN DE LA FRONTERA**Tarifa.**

En el mapa de la provincia de Cádiz, por el Sr. Coello, siguiendo de poniente á oriente la costa oceánica, desde la divisoria que separa el partido de Chiclana del de Algeciras, aparecen sucesivamente indicados hasta la ciudad de Tarifa tres puntos de exploración arqueológica, cuyo interés geográfico é histórico á nadie se oculta. El primero, *Sara ó Zara*, con su famosa almadra-
ba, y el segundo, *Playa de Bolonia*, fueron recientemente objeto de atenta perquisición al R. P. Julio Furgús, que expuso en la Revista madrileña *Razón y Fé* (I), titulado su docto artículo *Antigüedades romanas en la costa Gaditana*. Las soberbias ruinas de *Zara* pueden corresponder, á mi juicio, á la *Cetraria* del Ravenate, de acuerdo con la descripción que Estrabón hizo de estos parajes (III, I, 8). Su nombre acaso provino de *κητοθηρα* (pesquería de grandes peces). Falta un explorador, ó una Sociedad arqueológica, que esté de asiento en la región y sepa explotar y exhibir tamaña riqueza histórica, como lo ha hecho D. Luis Siret en la ciudad de Vera (Almería), ó en las ruinas de la noble *Baria*.

En la necrópolis de Bolonia, dentro del término municipal de Tarifa, el P. Furgús sacó á luz las inscripciones siguientes:

I.—Fragmento de mármol blanco, cuyos «caracteres son muy imperfectos y toscamente esculpidos» (núm. cit., pág. 214).

Λ

LI · AN

XXXVII

(1) Tomo XXI, núm. 2.º (Junio, 1908), págs. 205-217.

Para bien acertar con los suplementos, importaría presentar el ejemplar fotográfico y notar las dimensiones. En la edad del difunto (Anatolio?), treinta y siete años, no cabe duda.

2.—Pesa romana (*ibid.*, pág. 212).

P · M · LVCR · S · C

3.—Lamparilla de forma muy elegante. Tiene en la parte superior un busto de varón en relieve y en la inferior el epígrafe SATVRNINI (*ibid.*, pág. 212.) Sin duda es marca ó estampilla del alfarero Saturnino. El Museo Arqueológico Nacional conserva una teja con semejante inscripción (Hübner, 6.252 35), cuya procedencia se ignora.

Desde *Bellone Claudia*, donde se han hallado las tres inscripciones antedichas, el Itinerario de Antonino cuenta seis millas ó unos nueve kilómetros, sin variante alguna en todos los códices. La vía romana no se apartaba de la costa; y aquella distancia desde la *Playa de Bolonia* viene á caer hacia la confluencia de los ríos Salado y Mastral en la ensenada de los *Lances de Tarifa* al pie de la *dehesa de la Peña* que es propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento. En este sitio, junto á la orilla del mar, hicieron excavaciones durante el mes de Noviembre del año pasado, con el objeto de extraer piedra para la edificación de una casa. Toda la dehesa, que el Ayuntamiento subasta en arriendo anualmente á varios particulares, está repleta de cimientos de casas arruinadas y cubiertas de una capa de terreno vegetal, demostrando ser aquellos cimientos ruinas de antigua población. Hasta ahora no se habían descubierto en sitio próximo á la playa sino arcas ó cajas lapídeas de enterramientos. Tres fueron halladas, diez meses ha, cuando se hizo la referida excavación, cuya longitud medía de 1,80 á 2 metros. Contenían esqueletos humanos, que los obreros destrozaron y echaron á perder; mas, por fortuna, D. Rafael Serrano Rondán, que llegó á tiempo de impedir se consumase la obra de destrucción, acudió á tiempo y logró salvar un cubo marmóreo epigráfico, que entregó á D. Francisco Paula Santos Moreno, cura regente de la parroquia de San Mateo y Notario eclesiástico del arciprestazgo de Tarifa.

El cual posee y guarda en su domicilio (Florinda, 6) de la ciudad tan precioso monumento. En cartas recientes, que me ha dirigido (17. y 27 de Septiembre), expresa que el cubo es de mármol blanco, vetado de azul obscuro, midiendo su faz delantera unos 22 cm. en cuadro y 18 el grosor. Sin duda resaltaría á flor de tierra, al nivel del pavimento que cubría la losa ó tapa del sepulcro.

No contentándose el Sr. Moreno con darme noticia del hallazgo de estos objetos, me ha enviado una excelente impronta del epígrafe y una fotografía sacada directamente del original por D. Rafael Bermúdez, previa la operación de ennegrecerlo con tinta de imprenta, á excepción de las letras ó caracteres, que intactos quedan.



Flavianus vixit annus in Cr(i)sto plus minus Lta. In cena D(omi)ni accepit penitentia famulus Dei indulgentias. Defuntus est et req(u)iescit in pace IIIItio k(a)l(en)d(ās) Apriles, era DCLXXIII.

Flaviano vivió en Cristo 50 años poco más ó menos. En el día de la Cena del Señor recibió este siervo de Dios indulgencias con penitencia. En 30 de Marzo de la éra 674 (año 636) falleció y descansa en paz.

Este epígrafe es inédito y de sumo interés litúrgico.

El mármol es fragmento de una pieza escultórica, probablemente romana y quizá fenicia, que se aprovechó como tantos otros para grabar en su cara lisa la inscripción.

Su paleografía se parece á la de otras lápidas del siglo VII, por ejemplo, la de Arjona (Hübner, núm. 117), fechada en 8 de Marzo del año 650; y la de Montoro (Hübner, 120) en 643. En esta lápida son de notar para la historia del romance ó del habla castellana, cuatro solecismos gráficos y fonéticos:

<i>Crixtus</i>	en vez de	<i>Christus</i> ,
<i>annus</i>	» » »	<i>annos</i> ,
<i>defuntus</i>	» » »	<i>defunctus</i> ,
<i>qi</i>	» » »	<i>qui</i> .

La fecha del año ó de la éra no sería del todo cierta, á no mediar el contexto; porque la línea de las decenas que corta la recta horizontal de la L tiene valor de X en varias inscripciones y en otras ninguno.

El mes y el día de la defunción es indubitable: *III.º kalendas Apriles*, es decir, 30 de Marzo. El año, de cualquier manera que se lea, es anterior á la éra 700 y posterior al 650.

No puede, pues, confundirse el día *in cena Domini*, ó Jueves Santo, con el de la defunción; porque si se confundiese la Pascua habría caído en 2 de Abril, lo cual no se verifica en las éras intermedias de la éra 650 á la 700.

De aquí se sigue que todos los años, cuya Pascua fué posterior al 2 de Abril, se excluyen por esta lápida. Con efecto, suponiendo que la Pascua fuese posterior á este día resulta una contradicción evidente, es decir, que en 30 de Marzo murió Flaviano y que vivió en días posteriores al celebrarse la festividad del Jueves Santo.

Los días anteriores al 3 de Abril para la solemnidad de la Pascua caben en el cómputo del epígrafe; porque pudo convalecer y vivir bastantes días después de recibir la penitencia é indulgencias rituales que se daban al fiel cristiano, aquejado de enfermedad mortal.

Calculando ahora las Pascuas de las éras convenientes á la inscripción y únicamente discutibles, infiero:

Era.	Año.	Pascua.
DCLXIII	626	20 Abril.
DCLXXIII	636	31 Marzo.
DCLXXXIII	646	9 Abril.
DCLXXXIII	656	17 Abril.

La fecha que buscamos es, por lo tanto, ciertísima. Flaviano murió en el año 636, día de Sábado Santo ó en 30 de Marzo; y recibió las indulgencias que se daban al penitente confesado y comulgado en 28 de Marzo.

La inscripción emplea una expresión litúrgica de alto valor «*in cena Domini accepit penitentia indulgentias*», que explican con toda claridad así el ritual de la iglesia visigoda, publicado y comentado por el sabio benedictino D. Mario Férotin (1), como por la carta que escribió desde Sevilla el clérigo Redempto á San Braulio de Zaragoza (2) enterándole de la última enfermedad y piadosa muerte del gran Doctor de las Españas.

Redempto, testigo presencial de lo que escribió, refiere en su carta que San Isidoro, al cabo de casi cuarenta años de su pontificado, sintiéndose gravemente enfermo, y habiendo hecho por su propia mano, durante medio año, largas cotidianas limosnas á los pobres, invitó para que le asistiesen en el trance supremo á sus dulces amigos y sufragáneos, Juan, obispo de Elepla, é Hiparcio, de Itálica. Recobrado algo de su salud, pero no desvanecido el riesgo de morir en breve, se hizo conducir á la basílica de San Vicente desde su celdilla, poco después de alborear el día de Sábado Santo (30 Marzo), antes que en esta iglesia catedral se administrase el bautismo á los competentes. Segúale y

(1) *Le Liber Ordinum* en usage dans l'Eglise visigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle, publié pour la première fois avec une introduction, des notes, une étude sur neuf calendriers mozarabes, etc., par D. Marius Férotin Bénédictin de Farnborough, col. 87 y 187. Paris, 1900. Sobre esta obra véase el tomo XLVI del BOLETÍN, págs. 493 y 494.

(2) *España Sagrada*, tomo IX (3.^a edición), págs. 402-405. Madrid, 1860.

rodeábale apiñada muchedumbre del clero, magnates y pueblo, que henchían el sagrado recinto de lágrimas y lamentaciones. Al ir á recibir la penitencia ritual, y puesto junto al cancel del altar, en medio del coro, mandó que se apartasen las mujeres de su alrededor (*ut in accipiendo ipse penitentiam, virorum tantum et non illarum circa eum cerneretur presentia*). Uno de los dos obispos asistentes le vistió el cilicio, y el otro le esparció ceniza sobre la cabeza desnuda. Elevando las manos hacia el cielo hizo entonces su confesión general á Dios en presencia de todos, con palabras de tanta humildad, como lo suelen, inflamados de caridad, practicar los Santos. A continuación, depuesto el cilicio, ó saco de penitencia (1), recibió de manos de los obispos la comunión, ó viático, bajo las dos especies de pan y vino (2), no sin haber pronunciado, con hondos gemidos de humildad, la oración *Domine, non sum dignus, etc.*, ú otra equivalente. Tras ello, dirigió la palabra á todos los concurrentes, solicitando de ellos dos *indulgencias*: una que implorasen para él la de Dios; y otra que le perdonasen todo agravio ú ofensa que hubiesen de él recibido; á lo cual accedieron todos, rompiendo en llanto con grande alarido (3). Acabó su discurso exhortándoles á que le diesen por sucesor una persona digna de gobernar la metrópoli Hispalense, y á que fuesen caritativos unos con otros; en prenda de lo cual admitió á todos y á cada uno de ellos á su ósculo paternal. Después del día en que tuvo lugar este acto, tan tierno como edificante, de confesión ó penitencia (*confessionis vel penitentie*), transcurrieron cuatro; y en el siguiente (4 de Abril) consumó el Santo la carrera de su vida mortal entregando su irreprehensible espíritu al Criador; y descansa en paz.

(1) Así el Ritual visigótico lo previene.

(2) «Corpus et sanguinem Domini cum profundo gemitu cordis, indignum se iudicans, ab ipsis accepit pontificibus.»

(3) «Et dum magna voce omnes pro eo *indulgentiam* cum lacrymis postulassent, et unicuique debiti sui vincula vel chirographa condonassent, circumstantes iterum admonuit, dicens: Sanctissimi Domini episcopi et omnes qui adsunt, rogo etc.»

De un modo análogo, y casi al mismo tiempo, recibía Flaviano, con la penitencia, indulgencias en la basílica de la población (*Mellaria*), donde su epitafio se ha descubierto. Varias lápidas visigóticas, aunque no muchas, califican y encarecen la piedad del difunto; ya llamándolo *confessor* (Hübner, 336), *peccator* (158), *penitens* (29); ya por el estilo de esta última con mayor claridad: *Saturninus penitens, famulus Dei, qui in hoc seculo mundam transegit vitam* (33), *Teodomirus... accepta penitentia quievit in pace* (54), *Maria... cum penitentia recessit in pace* (117).

Después de haberse publicado en 1900 el Suplemento de la colección de Hübner, me cupo la fortuna de agregarle la inscripción de Dueñas (Palencia), cuya fotografía presenté (1) y leí así: *Hic, frater clericus Froila requi(e)vit per bona confessione, die Martis, idus Martias, anno Reccesvinthi quartodecimo regis in pace*. Está fechada (2) en martes, 15 de Marzo del año 662. El inciso del epitafio *per bona(m) confessione(m)* no indica estado monástico, sino la penitencia ritual que al clérigo Froila se administró antes que falleciese.

En el tomo XLIII del BOLETÍN, pág. 349, otro ejemplo de esta fórmula consignó el Sr. Marqués de Monsalud, cuya inscripción había descubierto en Salvatierra de los Barros: [*Hort*]ensia [q(u)ies]cens [in pa]ce penit[entia accepta vixit... ?]

Por estas y por la presente inscripción de Tarifa se entiende con certidumbre una verdad palmaria, que á duras penas admitió como probable Le Blant (3), esto es, que la calificación de *penitente* no implica por sí propia la idea de haber incurrido en culpa mortal, ó gravemente reprehensible.

Esta inscripción, hallada en la *dehesa de la Peña*, ha comenzado á disipar las hondas tinieblas, que no consentían la reducción geográfica, á punto fijo, de la bástula ciudad, que Estrabón y Marciano denominaron *Μελαρία*, Ptolemeo *Μενραλία*, Estefano de Bizancio *Μηλαρία*, el Ravenate *Melaria*, Plutarco *Μελλαρία*, Mela

(1) Véase en el tomo XLI, pág. 477.

(2) Recesvinto comenzó á reinar, asociado á su padre, en 21 de Enero del año 649.

(3) *Inscriptions chrétiennes de la Gaule*, tomo II, pág. 597. París, 1865.

y Plinio y el Itinerario de Antonino *Mellaria*. Esperemos que otras inscripciones manifiesten la forma preferible del nombre, como lo han hecho las de su ciudad sinónima *Mellaria* (Fuenteovejuna) en la provincia de Córdoba. Todos los geógrafos antiguos la colocaron expresamente, ó por lo menos dieron á entender que estuvo situada en la ribera del Atlántico y cercana á la boca occidental del Estrecho Hercúleo, entre dos ciudades que acuñaron moneda autónoma (1), conviene á saber: *Julia Traducta* (Tarifa) y *Bailo* (Playas de Bolonia).

Ronda.

En diferentes parajes de la Bética, que menciona Hübner (número 193), se han descubierto ladrillos romanos de una misma dimensión (alto 31, ancho 21, hondo 5 cm.). Los de Sevilla formaban parte de una sepultura. Muchos se encontraron asimismo en un antiquísimo cementerio de la sierra de Gibalbín (2), de lo cual no dió noticia Hübner, como tampoco de los dos ejemplares que posee el Museo de nuestra Academia (números 635 y 636), y le fueron regalados en Mayo de 1865 por el historiador de Ronda D. Juan José Moreti, expresando que fueron encontrados en las cercanías de aquella ciudad de la provincia de Málaga.

Para formar cabal concepto del valor y antigüedad de este epígrafe, acompaño su fotografía.

Las letras y todo el cuadro de la hermosa figura, harto diversas de la visigótica, son de relieve. Con el epígrafe aclamatorio por el alma del difunto,

Bracari, vivas cum tuis.

Bracario, vivas con los tuyos,

se compaginan los de Osuna (Hübner, 196) y Bujalance (203).

(1) Hübner, *Monumenta linguae ibericae*, números 144 y 145.

(2) BOLETÍN, tomo xxxiv, 368.



No es maravilla que el nombre de Bracario, que llevaron dos ó tres obispos de la Bética, fuese entonces común á diferentes personas. En la Lusitania lo consigna también una lápida sepulcral de Mérida (Hübner, 331):

Bracarius felex vixit annos LII; recessit nonas Apriles era CCCCXVIII.

Bracario felizmente vivió 52 años; pasó de esta vida en 5 de Abril de la éra 419 (año 381).

El vocablo *bracarius*, como nombre común, es puro romano y de origen céltico. Comprendía los oficios de sastre y de zapatero; y pasó á ser nombre propio de persona, como *Pástor*, *Sútor* y *Viátor*.

Morón de la Frontera.

Dió cuenta de este ladrillo (33 × 23 × 4 cm.) Hübner, número 437, apuntando que fué descubierto durante el año 1897 en el cortijo de Barbuán; mas no sacó á luz la fotografía.



La leyenda es bastante clara, con tipos del siglo iv:

Salvo episc(o)po Marciano.

Este obispo, á mi parecer, es el de Sevilla, que vivió, según Flórez (1), en los postreros años del siglo iv y en los primeros del v.

Madrid, 2 de Octubre de 1908.

FIDEL FITA.

(1) *España Sagrada*, tomo ix, pág. 148.